



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 22 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120190000200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Carina - Coopcarina	Juvenal Antonio Calvo Cantillo, Alba Marina Rojano De Calvo	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120190008500	Ejecutivo	Corveica Fondo De Empleados De Instituciones Y Empresas Colombianas Del Sector Agropecuario Antes Fondo De Empleados De Instituciones Colombian Agropecuarias	Enrique Rafael Barrios Cantillo	28/02/2023	Auto Reconoce
08141408900120230001000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Carmen Vanessa Morales Dominguez	Tirso Rafael Martinez Medina	28/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

678f495b-106a-4497-9ca3-c82ea8d826ad